

## **LAS DERECHAS LATINOAMERICANAS Y EL SISTEMA DEMOCRÁTICO EN EL SIGLO XXI. LA RECONFIGURACIÓN DE LOS GOLPES DE ESTADO EN BRASIL (2016) Y EN BOLIVIA (2019)\***

**Agustín Prol**  
**Lic. en Sociología**

### **Introducción**

Los golpes de Estado fueron una característica central de las trayectorias históricas latinoamericanas durante el siglo XX. Los procesos democratizadores de finales de siglo parecieron marcar el final del golpismo en nuestra región. Sin embargo, a comienzos del siglo XXI se fue gestando un nuevo tipo de golpe de Estado con características y estrategias diferentes. Estos nuevos golpismos utilizaron instrumentos institucionales de la democracia o la república, intentando exhibir cierta legalidad en los actos mediante los cuales pretendieron sustituir a los poderes ejecutivos de los países de América Latina. Entendemos a estos procesos como golpes de Estado, ya que si bien no han instaurado un orden autoritario militar han violado la voluntad popular emergida de las elecciones libres celebradas oportunamente.

Ahora bien, como señala Passadore Tommasi (2019), estas nuevas modalidades de golpes vinieron a restituir una elite política, en íntima relación con la hegemonía neoliberal de los años 90 que había sido derrotada en el plano electoral. De esta forma generaron un descreimiento en la democracia acompañado de un clima de desmoralización social. Por ello, en el presente artículo nos proponemos observar la relación de las derechas latinoamericanas con el sistema democrático a partir de los golpes de Estado acontecidos en Brasil (2016) y en Bolivia (2019).

Entendemos a la derecha no únicamente como ideología, sino fundamentalmente como un programa respecto a problemas sociales. A su vez consideramos al término como una identidad política que se define en oposición a otra identidad, la izquierda. Ambos

---

\*Trabajo realizado en el marco de la Maestría en Integración Latinoamericana en la materia "Sistemas políticos comparados" a cargo del Profesor Ricardo Sebastián Piana, del Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata.

conceptos son relacionales y no se entienden el uno sin el otro, por lo que solo son comprensibles y explicables dentro de una totalidad que es un campo de confrontación entre opuestos, antagónicos y contradictorios. En efecto, izquierda y derecha son y fueron expresiones de la polarización de las fuerzas políticas con respecto a la dñada igualdad/desigualdad, donde las derechas estuvieron asociadas a la resistencia al cambio y a la igualdad (Ansaldi, 2017; Bobbio, 2014; Giordano, 2014).

Elegimos Bolivia y Brasil por ser los últimos golpes de Estado ocurridos en la región y llevados adelante con el objetivo de destituir del poder a dos sujetos políticos emergentes del proceso de crisis del neoliberalismo. De esta forma, se propone observar ambos procesos de forma comparada debido a que se entiende que ambos países transitaron -y transitan- por un contexto social, político y económico regional que los incluye, sin eliminar sus particularidades históricas específicas. La comparación desarrollada en el presente artículo “busca analizar esos hechos únicos e irrepetibles dentro de modelos que van más allá de la singularidad” (Giordano, 2011, p. 45).

Para el desarrollo de la argumentación el artículo está organizado en cuatro apartados. Luego de esta introducción, se desarrollan las particularidades específicas de las transiciones a las democracias latinoamericanas. A continuación, se caracterizan a los golpes de Estado en el siglo XXI y lo ocurrido tanto en Brasil como en Bolivia. Finalmente se exponen unas reflexiones finales.

## **I. Del consenso democrático a la crisis del neoliberalismo**

El régimen político latinoamericano del siglo XX se encontró fuertemente ligado a las interrupciones democráticas marcadas por las dictaduras cívico-militares. Formadas en la Escuela de las Américas durante el contexto de la Guerra Fría, las Fuerzas Armadas latinoamericanas tomaron el control de los Estados Nacionales de forma coordinada durante la segunda mitad del siglo. Estos procesos, al tiempo que usaron la amenaza del comunismo, persiguieron a aquellos partidos de izquierda y movimientos populares en la región. Durante la década de 1980, América Latina inició un proceso de democratización política, a partir del cual se llevaron a cabo transiciones de los regímenes autoritarios a regímenes democráticos electorales. De esta forma, para finales del siglo pasado se generó un consenso democrático en toda la región. Con mayor o menor condena social y jurídica frente a los periodos dictatoriales, los países de América Latina finalizaron el siglo XX bajo gobiernos democráticamente elegidos.

Ahora bien, esta democratización en términos políticos estuvo acompañada de un proceso de financiarización, concentración y extranjerización económica que, si bien fue impuesta en nuestra región a partir de las dictaduras cívico-militares, encontró su mayor expresión durante la década de 1990. Este conjunto de transformaciones sociales y económicas, marcadas por la imposición del neoliberalismo, generó en simultáneo una crisis de las representaciones políticas tradicionales expresada por una fuerte subordinación de los aparatos políticos a los intereses de los sectores dominantes y una disociación entre las organizaciones sociales y el sistema político (Arceo y Basualdo, 2006). Lo que se observó entonces, fue "una combinación de neoliberalismo con una democracia electoral atravesada por una crisis de confianza, y la descomposición o debilitamiento del sistema de partidos" (Quiroga, 2010, p. 28). Podemos advertir que aquella transición democrática resultó ser una legitimación de la consolidación del capitalismo neoliberal (Ansaldi, 2014). En efecto, lo que ocurrió durante este proceso fue un cambio de herramientas políticas utilizadas por las derechas latinoamericanas para imponer una determinada política económica. Mientras que a mediados de los años 70 necesitaron a las Fuerzas Armadas para imponer un patrón de acumulación basado en la valorización financiera, luego para finales de siglo profundizaron dicha estructura económica a través de democracias liberales donde la participación y la representación política estaba ausente.

Sin embargo, esta estabilidad democrático-electoral comenzó a entrar en crisis a principios del siglo XXI a causa de importantes desequilibrios económicos y el empeoramiento de las condiciones de vida de la población. De esta forma, podemos observar que entre los años 2000 y 2005 fueron diversas las crisis sociales y en muchos casos terminaron con las renunciadas de los presidentes latinoamericanos. Los costos sociales y económicos de este periodo y sus consecuencias en el sistema político contribuyeron al surgimiento o fortalecimiento de diferentes movimientos y partidos que se oponían al neoliberalismo y no encontraban dentro de la democracia liberal canales donde vehiculizar sus demandas. Dentro de éstos aparecieron actores sociales novedosos entre los que podemos destacar a los movimientos indígenas, organizaciones campesinas, movimientos de desempleados o de derechos humanos. De esta forma, los partidos políticos tradicionales comenzaron a perder espacio, dando lugar a la formación de partidos más plurales y heterogéneos. Dichos actores novedosos lograron organizar y aglutinar las demandas existentes formándose como conductores de la oposición al neoliberalismo y a sus consecuencias en términos sociales y económicos. De este modo, fueron accediendo al poder respetando los canales

democráticos impuestos luego de las dictaduras. Entendemos a estas experiencias latinoamericanas novedosas, a partir de Soler (2020), como populismos del siglo XXI. La autora señala que estos gobiernos, aún sin modificar la matriz de acumulación, transformaron las condiciones socioeconómicas y crearon amplios sectores medios articulando la tradición populista con el paradigma extractivista.

Brasil y Bolivia se encuentran incluidos dentro de esta trayectoria regional. Mayorga (2008) realiza un exhaustivo recorrido desde la transición democrática boliviana a la crisis del neoliberalismo. El autor señala que en octubre de 1982 se inició el ciclo democrático más extenso en la historia de Bolivia y divide a este ciclo en tres fases históricas del sistema de partidos. En la primera, entendida como de carácter fundacional y transcurrida entre 1982 y 1985, se manifestó una debilidad general de las instituciones políticas. Luego, a partir de 1985, se expresa una fase de adaptación y profunda estabilidad. Los partidos políticos tradicionales acompañaron el modelo económico neoliberal orientado a disminuir la intervención estatal mediante la formación de gobiernos de coalición. Estos alternaron el manejo gubernamental durante diecisiete años, instituyendo lo que se denominó *democracia pactada*. Este esquema de gobernabilidad entró en crisis a principios del presente siglo junto con el crecimiento de las protestas populares contra el neoliberalismo. La puesta en marcha de la denominada Nueva Política Económica (NPE) bajo el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, con un fuerte contenido neoliberal, produjo una profunda ruptura con el modelo boliviano presente desde los años 50. A su vez, la llegada al gobierno de Jaime Paz Zamora en 1989 significó una profundización de dichas políticas neoliberales marcada por la privatización y la apertura de los recursos naturales al capital extranjero. Los costos sociales de estos procesos económicos afectaron fuertemente la estabilidad política alcanzada que permitió la subordinación de las políticas públicas a los intereses del capital local y extranjero por casi dos décadas. De esta forma, inició en 2003 la tercera fase con la movilización popular que provocó la caída de Carlos Mesa, electo quince meses antes. Su inicio estuvo signado por la puesta en cuestión de la centralidad del sistema de partidos. La crisis logró modificar las pautas de la competencia política con la incorporación de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas en la disputa electoral, eliminando la exclusividad partidista en la representación política. Así, en las elecciones generales de 2005, por primera vez un candidato obtuvo mayoría absoluta de votos consiguiendo asumir sin necesidad de acuerdos parlamentarios. El 22 de enero de 2006 asumió el cargo de presidente de Bolivia un dirigente campesino: Evo Morales se convirtió de este modo en el primer presidente indígena de Bolivia por el partido

Movimiento al Socialismo (MAS). Dicho partido, fundado durante la década de 1990, tiene su origen en las reivindicaciones de los coccaleros y en oposición al neoliberalismo.

Por otro lado, en Brasil, luego de la dictadura iniciada con el golpe de Estado al gobierno democrático del presidente Goulart el 31 de marzo de 1964, comenzó a principios de 1985 su transición a la democracia. Este periodo, marcado por importantes desequilibrios económicos, finalizó con la sanción de la Constitución de la República Federativa de Brasil en 1988, mediante la cual se realizaron nuevamente elecciones a presidente de forma directa. A principios de 1990, asumió la presidencia Collor de Mello e impulsó un programa neoliberal caracterizado por la privatización de las empresas públicas y la liberalización y financierización de la economía. No sólo dichas políticas no trajeron la estabilización económica prometida, sino que en el plano político se produjeron importantes turbulencias debido al esquema de corrupción puesto en marcha en dicho gobierno. En agosto de 1992, Collor de Mello debió enfrentar un pedido de destitución debido a las investigaciones iniciadas por el Congreso. Sin embargo, luego de ser apartado de su cargo, para finales del mismo año, presentó su renuncia como presidente de Brasil. Su vicepresidente Itamar Franco debió sobrellevar las dificultades económicas y, luego de cambiar varios equipos económicos, nombró a Fernando Henrique Cardoso como su Ministro de Hacienda. El éxito que percibió el pueblo brasilero de su gestión lo llevó a Cardoso a ganar las elecciones en octubre de 1994, transformándose así en presidente de Brasil. Este continuó las políticas neoliberales iniciadas por Collor de Mello y al estabilizar la economía, logró renovar su mandato en 1998. Sin embargo, dicho gobierno se caracterizó por un aumento en la deuda externa brasilera y un ajuste fiscal profundo. Los recortes en el gasto público y el aumento de impuestos implicaron un importante crecimiento de la pobreza y el desempleo. Dicha crisis culminó con la asunción a la presidencia del país de Luiz Inácio Lula da Silva. Su victoria, a diferencia de lo mencionado en el caso boliviano, no fue sorpresiva ni repentina. Lula da Silva, obrero metalúrgico y sindicalista, fue uno de los principales organizadores de las mayores huelgas durante la dictadura y ya se había presentado en tres oportunidades a la presidencia de Brasil (1989, 1994 y 1998) exhibiendo importantes posibilidades de obtener la victoria. Los importantes logros sociales y económicos de sus mandatos presidenciales le permitieron en 2011 llevar a la presidencia de Brasil a Dilma Rousseff.

Observamos, entonces, cómo hasta la llegada de Lula da Silva y de Evo Morales las derechas gobernaban ambos países imponiendo políticas económicas neoliberales de

acuerdo con el Consenso de Washington a través de regímenes democrático-electorales. Asimismo, como señalamos a continuación, ambos procesos iniciados a principios del siglo XXI lograron transformar significativamente las condiciones de vida de sus poblaciones.

## **II. Los golpes de Estado en el siglo XXI**

Para inicios del siglo XXI América Latina vivía un contexto inédito para la región. Los diferentes países llevaban décadas de gobiernos democráticos y la democracia electoral encontraba consenso entre ellos. Desde la década de 1980 las derechas latinoamericanas se mostraron como abanderadas de la democracia representativa (Giordano, 2014). Del mismo modo, con el fin del programa socialista y la caída del muro de Berlín, la tendencia dominante de la izquierda latinoamericana giró de la revolución armada a la protesta popular y la reforma por vía electoral, a partir de propuestas que combinan el mercado con intervención estatal, redistribución del ingreso y planeación democrática (Garavito, Barrett y Chavez, 2008). En ese contexto, asumieron respetando los instrumentos institucionales vigentes los gobiernos populistas del siglo XXI. Con la llegada al poder de estos gobiernos y, mediante una fuerte inversión pública, se mejoró sustancialmente la calidad de vida de las poblaciones latinoamericanas, disminuyendo sensiblemente el desempleo y la pobreza y ampliando (o incluso creando) importantes sectores de clase media. De esta forma, la región en la primera década del presente siglo transitó por experiencias políticas democratizadoras en términos políticos, sociales y económicos. En América Latina en general, y en Bolivia y Brasil en particular, se observó un importante crecimiento económico con una fuerte inclusión social. Se presenció una significativa disminución de la pobreza y el desempleo a partir de la intervención del Estado. En este contexto, donde se permitió discutir el patrón de acumulación basado en la valorización financiera impuesto en América Latina, en primer lugar por medio de la vía dictatorial (con Chile como punta de lanza) y luego mediante democracias liberales subordinadas a los intereses de los sectores dominantes locales e internacionales, las derechas de nuestra región incorporaron nuevas estrategias políticas. Consideramos, siguiendo a Ansaldi (2014), que las clases dominantes latinoamericanas actuaron siempre con cinismo e hipocresía frente a la democracia: cuando dijeron preferirla fue por conveniencia ya que sus privilegios se encontraban garantizados. Sin embargo, cuando estos fueron amenazados en lugar de dejar fluir el libre juego democrático han apelado a estrategias destituyentes y golpes de Estado. Ahora bien, los golpes de Estado ya no son iguales a aquellos ocurridos durante el siglo

XX: los nuevos golpismos utilizaron instrumentos institucionales de la democracia o la república, como los parlamentos o el poder judicial, esforzándose por demostrar la legalidad de sus actos que llevaron a sustituir los poderes ejecutivos emergidos de la voluntad popular. A pesar de ello, entenderemos que estas nuevas características y particularidades no los exime de su categorización como golpes de Estado o neogolpismos como los denominó Tokatlian (2009), entendiendo que éstos encabezados principalmente por civiles pretenden violar la constitución con una violencia menos ostensible e intentan preservar una semblanza institucional mínima.

Soler (2015) realiza un muy claro recorrido por la teoría social frente a los golpes de Estado mientras que, en su acepción original, presentada por primera vez en 1639 por Gabriel Naudé, este era entendido por un acto llevado adelante por el soberano para desplazar algunos de sus propios funcionarios, acusados de conspirar contra él. Se presentaba el factor sorpresa y el secreto en la gestación como claves para lograr su cometido. Más tarde, en el siglo XIX, el constitucionalismo limitó su expresión a los cambios de gobiernos violando la constitución legal del Estado por parte de los mismos detentores del poder político. Podemos observar entonces que, más allá de la temporalidad y especificidad histórica, los golpes de Estado se caracterizaron por ser llevados a cabo por funcionarios del mismo Estado, usando los elementos y las instituciones que forman parte del aparato estatal, con el objetivo de cambiar al soberano. De esta forma, la autora argumenta que no siempre un golpe de Estado deriva en una dictadura, ni tampoco un golpe de Estado siempre instaura un orden autoritario o militar. Sin embargo, observa que las ciencias sociales y el derecho han intentado utilizar categorías como inestabilidad presidencial, caídas presidenciales, remociones del presidente o presidencias interrumpidas para explicar las interrupciones democráticas del siglo XXI. Todas ellas son categorías que no solo no dan cuenta del proceso ocurrido, sino que fueron en su mayoría pensadas en el marco de las crisis políticas del período neoliberal antes mencionado. Por el contrario, los golpes de Estado del siglo XXI buscan quebrar un proceso de radicalización democrática.

Diferentes casos nacionales confirman dicha situación. Desde comienzos del siglo XXI se llevaron a cabo con éxito golpes de Estado en Haití (2004), Honduras (2009), Paraguay (2012), Brasil (2016) y Bolivia (2019). Por otro lado, en Venezuela (2002), Bolivia (2008) y Ecuador (2010) hubo intentos de golpe de Estado que resultaron fallidos. A continuación, nos centramos en los casos de Brasil (2016) y Bolivia (2019).

En el proceso de destitución de Dilma Rousseff podemos observar una serie importante de irregularidades e inconsistencias. Para comprender el *impeachment* resuelto por el parlamento a principios de 2016, es necesario remontarse a las movilizaciones iniciadas a mediados de 2013. La precipitación de éstas significó el inicio de un ciclo de protestas de alta densidad que desbordó a los grupos políticos y a los movimientos sociales organizados. Se manifestaron grupos sociales diversos y pertenecientes a un amplio espectro ideológico. De esta forma, hubo demandas de todo tipo sin mantener lazos estrechos entre los actores participantes (Bringel, 2017). Sin resolución al conflicto mencionado, Dilma Rousseff obtuvo la reelección a la presidencia de Brasil a finales de 2014. Sin embargo, la elección fue estrecha iniciando su segundo mandato muy debilitado principalmente por las complicaciones económicas y políticas. Las protestas continuaron durante el 2015, endureciendo el discurso y pidiendo la renuncia de la recién reelecta presidenta. Al mismo tiempo, el presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha, estaba siendo investigado debido a denuncias de corrupción. En el momento en el que el PT anunció el apoyo a la suspensión al mandato de Cunha, él aceptó el pedido de juicio político a Dilma a finales del 2015. Las acusaciones sobre Rousseff implicaban una supuesta violación a la ley presupuestaria y su participación en actos de corrupción en Petrobras, situación que nunca pudo ser comprobada. Las votaciones en ambas cámaras del congreso se dieron en abril (Diputados) y en mayo (Senadores), ambas manifestándose mayoritariamente a favor de la destitución.

En Bolivia, por su parte, fueron violentas protestas y presiones tanto nacionales como internacionales las que obligaron a Evo Morales a renunciar a su cargo en medio de un proceso electoral. El 20 de octubre de 2019 se llevaron adelante las elecciones nacionales bolivianas. Una vez finalizadas, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicó el recuento de votos provisorio donde Evo Morales lideraba el proceso eleccionario, pero, debido a que aún no alcanzaba una diferencia de 10 puntos porcentuales, debía presentarse a una segunda vuelta. Sin embargo, Evo Morales se declaró ganador e inmediatamente comenzaron las denuncias de fraude por parte de los principales dirigentes opositores como también por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Al día siguiente se publicaron nuevos datos electorales, dando victorioso en primera vuelta al Movimiento al Socialismo (MAS) y proclamando el inicio de un cuarto mandato presidencial de Evo Morales. De esta forma, las protestas en Bolivia fueron incrementándose al mismo tiempo que aumentaron las presiones internacionales pidiendo desde la realización nuevamente de las elecciones hasta la renuncia del Poder Ejecutivo. A comienzos de noviembre la policía se plegó al pedido de renuncia del

presidente. Si bien Evo Morales anunció el 10 de noviembre la intención de convocar nuevamente a las elecciones, ese mismo día las Fuerzas Armadas se pronunciaron "sugiriendo" al presidente renunciar a su mandato presidencial. Frente al aumento de la violencia en las protestas, las insurgencias de las fuerzas de seguridad y las presiones internacionales, Evo Morales y Álvaro García Linera decidieron renunciar al Poder Ejecutivo Boliviano.

Si retomamos lo planteado por Soler (2015) podemos identificar ambos procesos como golpes de Estado ya que en ambas situaciones se observa la intención de funcionarios públicos de generar un cambio de gobierno por fuera de las normas constitucionales, pero utilizando elementos e instituciones que forman parte del mismo Estado. Tanto en Bolivia como en Brasil, las inestabilidades presidenciales no fueron a causa de crisis sociales o económicas, sino que se presentaron impulsadas por fuertes intereses políticos con apoyos nacionales e internacionales. Finalmente, lo que se observa es la puesta en marcha de una estrategia por parte de las derechas latinoamericanas para torcer el rumbo político y económico que ambos países habían emprendido hacía más de una década de forma democrática.

### **III. Conclusiones**

Las derechas latinoamericanas han sostenido siempre el mismo objetivo en la región: la imposición de una estructura económica que sostenga y reproduzca su desigualdad característica. Lo que ha cambiado, entonces, fueron sus prácticas y estrategias. Del mismo modo que se expresaron durante el siglo XX a través de la instauración de gobiernos militares autoritarios, para finales de siglo comenzaron a expresarse a favor de los regímenes democráticos electorales. Con la caída del Muro de Berlín y la imposición del Consenso de Washington, la democracia y el mercado aparecieron como una alianza victoriosa e indivisible y en la medida que se expandían dichas ideologías a lo largo y ancho del mundo, lo que vemos en nuestra región es cómo las derechas lograron transformar sus intereses económicos específicos en intereses generales del conjunto, subordinando a los aparatos del Estado y los partidos políticos. Sin embargo, la defensa hacia los regímenes democráticos se encontró siempre alrededor de sus privilegios y sus intereses. Por ello, cuando estos se encontraron en peligro apelaron a instrumentos destituyentes, no ya por medio de la violencia ejercida desde las Fuerzas Armadas, pero sí violando la voluntad popular. Comenzaron a desarrollar estrategias mediante las cuales hicieron uso de diferentes instrumentos institucionales de la democracia o la república, como los parlamentos o el poder judicial, para remplazar a

los poderes ejecutivos democráticamente elegidos. De esta forma, las derechas latinoamericanas lograron interrumpir procesos de cambio democráticamente impulsados manifestando cierta legalidad. No obstante, entendemos que, aunque no existan militares tomando los poderes del Estado o no sea la violencia física la metodología principal lo que ocurrió, fue un quiebre en la voluntad popular con la intención de sostener un statu quo marcado por la desigualdad.

Esta situación fue la desarrollada tanto en Brasil en el año 2016 como en Bolivia a finales de 2019. Si bien en ambos países, las derechas se esforzaron por demostrar cierta legalidad de los actos llevados adelante, lo que ocurrió fue una destitución ilegítima de los gobiernos constitucionales. En Bolivia ya había renunciado Sánchez de Lozada (2003) y luego Carlos Mesa (2005), ambos abandonando el Poder Ejecutivo a causa de un importante descontento popular por la crisis económica existente en dicho periodo. Diferente fue la situación atravesada por Evo Morales, quien debió abandonar su cargo debido a las presiones ejercidas por actores nacionales e internacionales. Situación similar podemos encontrar en Brasil, donde Dilma Rousseff no fue la primera presidenta sometida a juicio político. Como hemos señalado, Collor de Mello debió enfrentar un pedido de destitución debido a las investigaciones iniciadas por el Congreso, que lo llevaron en una primera instancia a ser apartado de su cargo y luego presentó su renuncia a finales de 1992. Sin embargo, ambas situaciones tienen poco en común ya que en el *impeachment* a Dilma no solo no existió una investigación judicial ni parlamentaria previa, sino que ni siquiera las denuncias presentadas fueron analizadas por las instituciones competentes.

Para finalizar, creemos importante señalar como rasgo novedoso y presente en ambos procesos la ocupación del espacio público por parte de las derechas. Tanto en Bolivia, principalmente organizadas alrededor de los Comités Cívicos, como en Brasil, en las movilizaciones acontecidas desde el 2013, las derechas comenzaron a disputar las calles. Asimismo, en ambos países las derechas intentaron condicionar las elecciones y una vez derrotadas en estas optaron por el golpe de Estado. Sigue siendo, entonces, un desafío latinoamericano el fortalecimiento de su sistema político democrático.

## Referencias bibliográficas

- Ansaldi, W. (2014). De la vox populi, vox deus, a la vox populi, vox mercatus: La cuestión de la democracia y la democracia en cuestión. *Estudios Revista del Centro de Estudios Avanzados*, (31), 13-31. <https://doi.org/10.31050/re.v0i31.9407>
- Ansaldi, W. (2017). Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas. *Theomai*, (35), 22-51. [http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero\\_35/2.%20Ansaldi.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero_35/2.%20Ansaldi.pdf)
- Arceo, E., y Basualdo, E. (2006). Los cambios en los sectores dominantes en América Latina bajo el Neoliberalismo. En E. M. Basualdo y E. Arceo (Comps.), *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales* (15-26). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101101023845/basualdo.pdf>
- Bobbio, N. (2014). *Derecha e izquierda*. Taurus.
- Bringel, B. (2017). Crisis política y polarización en Brasil: De las protestas de 2013 al golpe de 2016. En B. Bringel y G. Gentile (Eds.), *Protesta e indignación global. Los movimientos sociales en el nuevo orden mundial* (141-154). CLACSO. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171204044413/Protesta\\_e\\_indignacion\\_global.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171204044413/Protesta_e_indignacion_global.pdf)
- Garavito, C. R., Barrett, P., y Chavez, D. (Eds.). (2008). *La nueva izquierda en América Latina*. Los Libros de la Catarata.
- Giordano, V. (2011). Alegato a favor de una Sociología Histórica Comparada para América Latina. *Trabajo y sociedad*, (17), 41-48. <http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/n17/n17a03.pdf>
- Giordano, V. (2014). ¿Qué hay de nuevo en las “nuevas derechas”? *Nueva Sociedad*, (254), 46- 56. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4068\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4068_1.pdf)
- Mayorga, F. (2008). Partidos políticos y democracia en Bolivia. *Political Parties and Democracy*, 5, 18.
- Passadore Tommasi, G. (2019). Los golpes parlamentarios del Siglo XXI en América Latina. Un análisis comparado entre Brasil y Paraguay. En *XIII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-023/351>
- Quiroga, H. (2010). ¿De qué hablamos cuando hablamos de izquierda hoy? *Temas y Debates*, (20), 21-34. <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i20.46>

Soler, L. M. (2015). Golpes de estado en el siglo XXI: un ejercicio comparado Haití (2004), Honduras (2009) y Paraguay (2012). *Brazilian Journal of Latin American Studies*, 14(26), 77-89. <https://doi.org/10.11606/issn.1676-6288.prolam.2015.10331>

Soler, L. (2020). Populismo del siglo XXI en América Latina. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(10). 17-36. [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v1.n10.2020.146](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n10.2020.146)

Tokatlian, J.G. (2009, 13 de julio.). Neogolpismo. *Página/12*. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/128159-41146-2009-07-13.html>